La FAPE insta a los editores a que los ERTE no deriven en ERE y despidos

La Federación estudiará presentar un recurso ante el Constitucional contra las ruedas de prensa sin preguntas y el veto a periodistas y medios, si existe base jurídica, según acuerdo de su LXXIX Asambleas

MADRID 28 DE NOVIEMBRE DE 2020. La Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) hace un llamamiento a todas las empresas periodísticas para que, una vez concluyan los ERTE que se están aplicando en la mayoría de ellas, los periodistas recuperen las condiciones económicas y laborales que tenían con anterioridad a la actual crisis ocasionada por la pandemia.

La LXXIX Asamblea General de la Federación, celebrada este sábado 28 de noviembre, en modo telemático, ha aprobado pedir a los empresarios del sector que los ERTE, una vez finalicen, no se conviertan en ERE ni deriven en despidos, y que inviertan en buen periodismo y en la contratación de periodistas.

Además, ha valorado la posibilidad de presentar un recurso ante el Tribunal Constitucional contra las ruedas de prensa sin preguntas y el veto a los periodistas y medios de comunicación, siempre que exista base jurídica para hacerlo.

La Asamblea ha analizado las nuevas circunstancias a las que los periodistas se están viendo abocados en su trabajo en un año dominado por la pandemia de la Covid-19.

Igual que las decisiones anteriormente expuestas, a instancias de la Asociación de la Prensa de Sevilla (APS), la FAPE ha analizado las consecuencias que puede acarrear para los periodistas el teletrabajo y ha resuelto alertar para que este sistema no se convierta en un pretexto para que la información pierda veracidad y calidad y acabe siendo un modelo que castigue, aún más, la situación económica y laboral de los periodistas, derivando en un adelgazamiento o desaparición de plantillas, al convertirles en autónomos o falsos autónomos.

La Asamblea ha aprobado que la Federación se dirija a todas las administraciones públicas para que las plazas que oferten en departamentos de Prensa o Comunicación las ocupen, mediante el correspondiente concurso público, licenciados y graduados en periodismo.

Concretamente, en lo que respecta a RTVE, y a propuesta de la Asociación de la Prensa de Oviedo, la FAPE emprenderá las gestiones necesarias para que en las bases de su próxima convocatoria de oposiciones se exija la titulación de Periodismo o Comunicación Audiovisual como requisito para presentarse a los puestos de informador, redactor, realizador y productor, e, igualmente, en el caso de contratación de personal con carácter laboral.

Al abordar los muros de pago, el máximo órgano de Gobierno de la FAPE expone a los ciudadanos que la información veraz y de calidad, en toda sociedad democrática, cuesta dinero, y que, cuanto mayor sea el número de suscriptores, los medios serán más libres y fuertes.

"La dependencia de los poderes económicos, políticos y financieros debilitan el buen periodismo y repercute negativamente en la credibilidad de los medios y sus profesionales", señala la resolución.

También se hace un llamamiento a los periodistas para que sean militantes activos y comprometidos en la defensa de la información veraz y en la denuncia de la mentira, y a los propietarios, editores, directores y responsables de contenidos de los medios, para que sean los primeros en tener un comportamiento ejemplar en este sentido.

La Asamblea General de la FAPE ha decidido también solicitar la creación de un epígrafe del IAE para el desarrollo de la profesión periodística (según la propuesta de la Asociación de la Prensa de Málaga); pedir que el periodismo sea incluido entre las actividades con tratamiento diferenciado por la Seguridad Social respecto a la jubilación anticipada (propuesta de la APS); e iniciar el proceso para obtener, junto a sus asociaciones, la Declaración de Utilidad Pública (propuesta de la Asociación de la Prensa de Santa Cruz de Tenerife).

En un ámbito más interno, no se ha aprobado la propuesta de la Asociación de la Prensa de León para que las asambleas de la FAPE puedan seguirse por todos los socios de sus asociaciones que así lo soliciten.

Tampoco ha contado con la mayoría de la Asamblea la propuesta de resolución de la Asociación Vasca de Periodistas para que las asociaciones

que han suspendido el cobro de cuotas a sus asociados durante algunos meses, a causa de la pandemia sanitaria, tengan un descuento en el abono anual que aportan a la Federación.

Por último, se ha desestimado la propuesta conjunta de las tres asociaciones extremeñas (de la Prensa de Badajoz, de Periodistas de Cáceres y de la Prensa de Mérida) para suspender la Asamblea Extraordinaria de la FAPE, prevista a continuación de la General, que planteaba, como único punto, la modificación estatutaria referente a la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo.

LA NUEVA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE GRANADA SE INTEGRA EN LA FAPE

En el transcurso de la LXXIX Asamblea General, se ha aprobado la incorporación a la organización, como federada, de la nueva Asociación de Periodistas de Granada, organización que intenta llenar el vacío dejado por su homónima extinta, desaparecida hace tres años, y que formó parte de la Federación.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

Una vez concluida la Asamblea General, ha comenzado la Asamblea Extraordinaria, con el único punto en el orden del día de la modificación del artículo 24 de los Estatutos de la FAPE, de acuerdo con la Comisión de Reforma, referente a la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo.

En esta modificación se señala la dependencia orgánica de dicha Comisión de una Fundación, regida a su vez por un Patronato, que facilita que su funcionamiento y actuación se desarrolle desde "la más estricta autonomía e independencia".

La próxima Asamblea de la FAPE está prevista para mayo de 2021 en Algeciras, siempre dependiendo de la evolución de la pandemia de la Covid-19.

Más información y consulta de las propuestas de resolución debatidas, y de la modificación de los Estatutos, en la página web de la Federación

La FAPE es la primera asociación profesional de periodistas de España con 49 asociaciones federadas y 17 vinculadas que en conjunto representan a 18.000 asociados. Adscrita a la Federación Internacional de Periodistas (FIP).

JUAN BRAVO, 6. 2ª PLANTA – 28006 MADRID – TELS. 91 360 58 24 – fape@fape.es